

Presiero Flores: debe ser para ti digno de mas consideracion que ese mal Sr Paras tiene incapacidad de mudarse. Con q. sinceridad con. en eso yo cree por cubrir los mil p. de prest. y los ciento de reditos caídas, y le avisare p. que te mande el documento que le hiciste. — En fin Julian, hasme favor de tomar empeño en esto, y si junta en efecto datamelo en mi comen- te.

Dispensa mis baxos y manda como pedires a este tu V. y afro amigo. L. S. M. B.

225 Sr. D. Pedro Jose Garcia Montemorales abril 27 de 1844

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Contesto a su apreciable de V. de 26 del corriente que luego que me ocupare de su contenido mande a llamar a mi hijo politico D. Andres Barra para que moviese los catalanes y me digera con cuanto dinero se podia contar. Viendo que no podian producir de seguro que unos trescientos pesos, lo mande con recado politico a D. Agustin Gomez, sujeto a quien otras veces he servido, para que me facilitara hasta la feria de Monterrey, si quisiera unos quinientos pesos. No franquio nada, y de aqui es que siento haber ocurrido a este ser humacao que la voz publica señala con melancolico desconsuelo.

A Julian Llano le debo, y aunque por la mudad que mudra pacha ocuparlo, la noticia que V. me da que tiene intere en la materia destinada al sacrificio, me detiene bastante. Con este dato era seguro que yo antes de ahora me hubiera abstinido por su com- duto, recelando a Balletaras manifestandole mi voluntad que le dese a V. la preferen- cia aun sobre mi, si corriese a solicitar los cinco mil pesos con salidos. No habiendome con- testado V. para ese dia, emi preparar ese recurso, que le indique en mi anterior, del modo que le dicho.

La chancusa es atendida por inmoral y no obstante que los ochocientos o mil pesos por los que ocurre V. a mi en calidad de prestamo no suena sino para un caso que le fallen sus medidas convalidadas, convalidado como suele decirse, que por nada no se com- plete un peso, le protesto con la sinceridad con que debe hablarse a un afligido, que pondre en mi ejercicio mis calculos haber en los sacos aqui, lo que le comunicare oportunamente el miercoles proximo por el correo seguro siempre de que siendo mi dispensable tendre que ocurrir aunque de un modo indirecto, al unico hombre en el departamento para sacarlos. En uno y otro caso me hara V. favor de reservar me auxilien por excusarse los abusos de mi amigo segun V. me impone, a la posesion de lo locavisto.

Respecto a la revolucion previa recursos para poderlo yo hacer en

Septiembre, pero V. no lo hara en mi sino hasta primero de Diciembre de este año sin premio ni redito ninguno que es cuando necesito la vuelta de los referidos ochocien- tos o mil pesos que V. solicita de este su afectisimo amigo. Seguro Servidor L. S. M. B.

Montemorales. abril 29 de 1844.

226 Sr. D. Julian de Llano

Muy Sr. mio y amigo que estimo: Hame favor de entregar docientos pesos — cargandome en mi corriente al Sr. Administrador de Rentas de este Departamento D. Lorenzo Antonio de Melo por otros tantos que este Sr. ha dejado aqui en mi poder. Y sin mas asunto, queda de ti como siempre tu afectisimo amigo atento Seguro Servidor L. S. M. B.

Linars.

Montemorales Abril Mayo 1.º del 44.

Sr. D. Pedro Garcia.

227 Muy Sr. mio y amigo: Consequente a lo que ofria a V. en mi anterior de 27 del pasado puede V. contar con seguridad p.º el caso que los necesite, con ochocientos p.º q.º hea hoy he podido sacar en esta. Y sin mas asunto quedo de V. su afro amigo at.º Seguro Servidor L. S. M. B.

228 Sr. D. Jose Maria Giron.

Montemorales Mayo 2 de 1844.

Mi apreciable amigo: El dador de esta lo sera, D. M. D. Jose Maria de la Garza, que notisivo yo de que pasa a un, me hace el favor de traorme mis Sirvientes Fran- cisco Rodriguez, y Jesus Rodriguez abundome el 1.º 362 p.º 1/2 y el otro 197 p.º 1/4. Le suplico a V. le instruya donde los podra encontrar. Por las ultimas noticias que me dio el Sr. Rafael Ferrer con quien le escribi yo a V. en 14 de Marzo. Jesus anda de aguardar y Francisco en el Rancho Longorino del Sr. D. Carpio Parias. — Como no he tenido certifica- cion de V. de que la que le escribi a V. noticiandole p.º que lo hiciese el amo que le apartare a Jesus del tpo y modo como vino este a mi poder, y como los que vienen de alla, me dicen que Jesus trabaja ahi con libertad, se ha levantado en mi la sospecha que lo que hay, sea una proteccion. Mas como puede no ser asi, siendo poco lo que debe el mozo, hagame V. fa- vor de hallarlo que a su costo satisfara. — La mujer con la fam.º que llevo es de la Hacienda y seg.º se me ha informado desea volver. Si es asi, dicho Sr. Garza la traera tambien. Pero si no quiere, haga V. por que el nuevo amo me pague aunque sea en plazos lo que me debe Jesus, o si es poco lo que este debe ya digo que V. lo hayane del modo mas equitativo y conveniente como si el asunto fuese propio.

V. dispense mis modestias y mande lo que quise con satisfac.º a este. Su afro at.º Seguro Servidor L. S. M. B.

Sr. D. Jose Maria de la Garza

Montemorelos Mayo 2 de 1844

Muy Sor mio que estimo: La carta abierta que le acompaño p^a D. Jose Maria Giron lo impondra del asunto que le platicue sobre los Sirvientes que me hace favor de traerme. Si U. conoce que ellos no quieren volverse, y hay segⁿ pague por ellos aunque en plazos dilatados admitidos U. siendo segⁿ sus nuevos años.

Hayer recibi la Semilla de algodón que la generosidad de U. se sirvio ofrizerme, de la que le estoy a U. muy agradecido.

Deseo que no tenga novedad alguna en su viaje a Matamoros, y que regrese con felicidad, mandando lo que guste a este su afmo at^o J. S. I. B. S. M.

Sr. D. Manuel Maria Morales

Montemorelos Abril Mayo 1 de 1844

Muy Sor mio y amigo que estimo: Contexto a la de U. de hoy relativa a docientos p^a que necesita p^a completar el apuro de que me impone, que como su anterior me venia determinando ni con la ejecucion con que ahora lo presenta, habiendo ocurrido en el entretanto en Sr. D. Pedro Jose Garcia, le escribi hoy mismo por el correo que podia contar con la suma que me pedia. Y como p^a alistarse la he encontrado dificultades en estos Sirs a q^{ue} ocurre con dicho objeto, provendos de la es^{ta}ces oral de numerario, es inutil ya hacer aqui cualq^{ua} diligencia p^a sacarlos. En Monterrey aunque podia, por la amistad que media con D. Julian de Illano pedirlos, no lo hago por que le debo, no por razon sino por haber usado del producto de mi ganador que ha dos años entregue a Escandon y que este aun no ha q^{ue}. — Hasta aqui dira U. que no teniendo yo modo p^a auxiliarlo, le de siquiera un consejo p^a sacarlos pronto, pronto. Estoy al trato de la disposicion en que esta D. Julian de servir a su Sr. no D. Pablo, q^{ue} no le debe nada como yo. Saludemelo U. y digale q^{ue} aunque el no le escriba a Julian, que lo haga a mi p^a q^{ue} le prevenga por se Sr. entregue lo referido suma o mas por se e^{sta} a la persona que U. le designe. Piense U. bien, y hagalos por que los compromisos deben cumplirse.

El asunto de Cad^{ta} eno que este y va a dormir en terminacion, por que lo que se ha andado se debe a la pura agita^on suya, y sin otro asunto queda de U. su afmo at^o Seguro Serendo J. S. I. B. S. M.

Sr. D. Julian de Illano

Montemorelos Mayo 2 de 1844

Mi apreciable amigo: Este visto de 3.14 p^a 6^a r^a que me comunicas en tu grata de 29 del mes pas^o q^{ue} ha resultado a mi favor en la e^{sta} que me giras y me dices, que me debes y pueda asi disponer de el a la hora que guste, es lo mismo que decirme que estas en la simpiterna disposicion de aguardarme esta que conde quiebren y no resulte nada p^a pagarnos p^a q^{ue} yo lo verifique a ti es la cantidad de 4.147 importe de mis ganados que se te fiaron en union de los tuyos a mediades de 1842. Por la Nota 2^a q^{ue} aparece en el extracto que te acompaño que he sacado de la cuenta que te giro, te impondras de que me he conformado en seguirme en tu generosidad que vin un servicio a la vez por mi parte de una mútua reciprocidad, concurria sicut erat in principant, y con la circunstancia notabiliter agravarte de la cuncta cuenta de mi situacion que tienes de no no esperar de mi reciprocidad y saludem farime, pero esta segura, Julian, que no abusare de tu disposicion, y de que no ocurrir a ti p^a sino p^a mi y por tanto identificado con miyo mismo. Si viendole que no por esa disposicion que me tienes, me hebes al chiflon diciendo sin reflexion que me debes. Al contrario aunq^{ue} en alg^{un} tpo sea analitic^o asi, no de nada, o si dices porque se ofresca, busca otras frases grates que des a entender alg^{un} compromiso mío como p^a pagar ganados que debo. Hoy en el dia es menester ser uno exacto, por que si trascienden de que tiene uno nudo, se lo sacaran y se lo sacaran y q^{ue} no hay sum^a trascendentales. Yo, no hay uno que no ocurra a mi que no le diga que te debo. Hasta a billez esta en inteligencia y me dice que esta tomando empeño en realizarme 4 cabezas que tiene alla minas y q^{ue} sus producidos en cambiarre, ^{para} vermos la feria lo q^{ue} haya, pues para entonces si necesito din^{ero}.

In furfuris

(Lus)

(Sin)

Yo no necesito otra relacion que la tuya por q^{ue} simpatica y que conviene p^a mis apuros y los de fam^o por q^{ue} tu eres el unico hombre en el Departam^{to} q^{ue} puedes y saber hacer un favor y con generosidad a los q^{ue} estimas como a mi p^a esta visto Julian, que no abusare, ni que sean, conservar tu amistad, siendo sobre todo la simpatia otras miras ultteriores, que filosoficamente puedan calificarse, de intento. No por esto te digo que no esperes de mi ninguna reciprocidad. Deseo que ocupes en mi usera, y veras si hay voluntad en tu amigo para servirte con gusto y prontamente, porque nunca, ni ninguno de mi casa deja ni dejara de reconocer los favores positivos que me has hecho y hacer. Estoy a la vez, Julian, tocado de la gratitud que te debo, cuando me sales en la que contesto de que me sales debiendo, cuando analiticamente es al contrario.

Saludame al Lic. Ballesteros dile que estoy muy contento y muy contento con la contestacion que me ha dado. Cuando te entregue mi cantidad, ya te dije que me la dadas en mi corriente.

Hay una diferencia de tu cuenta a la mia de 3 p.^o 6 ¹/₃ r.^o; pero esto sera efecto de alguna menudencia que no me he acordado. Deja tu cuenta asi como esta, que yo me cargaré esta diferencia para que estemos acordos. Siempre lo habia de estar, como lo estoy y estas este sea afectisimo amigo atento y reconocido Servidon L. F. M. B.

232 Sr. D. Ramon Luera. Montemorelos Mayo 9 de 1844

Muy Sr mio y am.^o que estimo. Recido enterado por la de U. de 29 del pasado que recibí ayer por el ord.^o de que entrego a D. Valentin Rivero los 122 p.^o 4 r.^o ultimo Resto de las Reses que me adelantaba y que me libró a favor de D. An.^o Barra por mi eta. ant.^o lo que he puesto en su conocimiento segun U. me entrego.

Puede U. mandar por la partida de Reses de que me habla pero sera spre bajo el pie ant.^o con solo la diferencia de que su pago sera en todo Julio prox.^o como U. propone.

Pená debe estar orientado si puede completar ese n.^o de 20, ó 25 de q.^o me dice que pondrá mandar por ellas. Yo no se como se hallara esto por alla. Pero esto n.^o ó cualq.^o otro que halla y quite, sera entregado bajo el pie indicado.

Deseo la pase U. bien, y mande como puede a este su asmo. am.^o at.^o Seg.^o Servidon L. F. M. B.

233 Sr. D. Marcelino Lopez. Montemorelos Mayo 10 de 1844.

Me apreciable am.^o Le acompaño a U. una carta del Sr. D. Pedro Pirom por la q.^o le da aqui a este Sr. euarenta p.^o. A D. Lucas pagué ciento ochenta y cinco p.^o del Polonillo = es por todo 215 p.^o los q.^o se servira U. uerlos a la comprita de ganado.

Le mande a U. 20 mantas p.^o q.^o las de por aki a una por carznero. De ellas van para el Sr. Luis q.^o mando a pedir con D. Sabas, como que unas lo o l.

Como el don.^o está tan usoso, espero me diga U. a b.^{ta} de esta, cuanto es lo que debo ir disponiendo p.^o satisfacer los fiasos que haya tomado. Sep.^o en la feria de Monterrey. Pero si ha de ser antes, no dejare de verme en apuros p.^o cumplir porque prim.^o es cumplir q.^o q.^o hay.

Francisco Hernandez es el dador de esta q.^o mando a Felix p.^o q.^o me traiga la noticia de lo colectado pa.^o comenzar yo a tirar mis bastulos. Y sin otro asunto por ahora, qdo de U. como spre su asmo. at.^o S. S. L. F. M. B.

234 Sr. D. Julian de Llano.

Montemorelos Mayo 15 de 1844.

Mi rap.^o amigo Conseg.^o a las 8 de la noche de 9 del cor.^o te acompaño el documento que me mandó Ballesteros con su carta de 14 de Mayo de 1844, p.^o q.^o los mil con p.^o q.^o me debe de pagar y recibes, a su vez q.^o los dotes en mi cor.^o y le entrego un señal de salud. Dos papeles.

No hay para mas campo por lograr la conducta del amigo D. Pablo Morales que pasa para con. Solo se te digo que D. Antonio Perea Jefe del Maestro Guillermo, ha suplicado a Guerra se le espere unos diez ó doce dias para ver si en este interin realice dos suavos. Le he dicho a Guerra que se los conceda.

Saludame a la Señora D.^{na} Chepita, y a familia, la tuya por mi parte y la de mi esposa y recibiendo tu igualmente nuestras finas expresiones manda con confianza lo que quistes a este tu afectisimo amigo Seguro Servidon L. F. M. B.

235 Sr. D. Julian de Llano. Montemorelos Junio 3 de 1844.

Me estimado am.^o Ant.^o por la mañana voté a esta tuya mi hijo Vicente entregandome tu gratia de 30 del pas.^o. Luego que de ella me impuse le dije. La carta de pedim.^o q.^o U. llevó, fue entregada a la Sr.^a Chepita y en que desea? Dijo. Sr. Bien, pues riárese U. a su que hacer, y conforme U. con el resultado q.^o desde ab eterno le consigno la divina providencia. Despues me quise solo contentarme de q.^o me indicas, y que ya otras veces me has informado de que solo des sus pelagos permitendosele ir a casa por la feria. Voy a satisfacerse por que no le he hecho. Desde ab tpo que estuvo en esta tu casa Dolores en libertad, se te vilumbro a Vie.^o en malinacion q.^o he creido no deberela fomentar rectamente con sus dias a usa como lo hubiera hecho a los 25 años si p.^o esa vez aparecia. Dolores en libertad que pudese mi hijo recibir sus honras y fidejamentos. Pero se me ha adelantado de a su ingreso a los 23 años, y no he debido menos que darle pase a su salidada. Va de cuenta.

El 15 del pas.^o en la noche al incorporarme en mi cama me comanico Chepita este negocio. Me quise pensar, y me lo estubo ha los cinco dias q.^o me insinó una esp.^{ta} que le manda Vie.^o de lo has.^o suplicandole con instancia para que espere en su asunto.

Entonces lo hice venir y le dije la pretension de V. q. me ha conuenido la Sra. su Madre no la reprímelo, es de mi gusto p. parece q. V. no ha tenido mal ojo; pero deseo saber que probabilidades tiene de esperar un caso mas bien favorable que adverso? Ningunas Sor. — Es decir, no hay de por medio mas que su inclinacion? — Bien es — Muy bien, muy bien, por q. si V. se fueda en la bondad y franqueza de la familia y aprecio particular que grātia y generosamente se nos dispensa, se engaña V. mucho, Caballero. No Sor. — Pues bien vuelva V. a la Hacienda y el dia 26 estara V. aqui p. q. vaya a Monterrey por unos tres dias, llevando consigo una carta para la Sr. Da. Chépita que le dara V. si despues de seis de no verla le gusta a V. Doloritas p. su esposa.

Se salio, dentro de media hora viene la Sra. de la Casa con que su hijo desea que Doloritas habia de ser lo mismo que spre, y que le daba mucha verguenza ir a Monterrey llevando ese negocio. — Respondi que lo primero no venia al caso, que por sabido ni debia decir y que lo segundo aunque venia, no podria variar de que fuese el conductor, y que no daria tramite a su negocio hta. tanto no lo llebase el personalmente. Se fue V. a la Hacienda sin dejar dho. nada a su Madre; pero supuse siempre vendria por lo que te anticipa que estaria alli la semana proxima. El Domingo para la misa mayor no llegaba, vaya dije, ya yo engané a D. Julian anticipandole su ida. Cuando me fue a acostar, despues de comer, oia que ya no vendria. Pero catalo que en la tarde qdo me levante de suita estaba en esta tu casa con un mazo y un caballo de galope de remuda. Bien, dije, Chépita hasta un tiro de dos cuerdas de ropa a V. porque despues que escriba a tu prima, debe de marchar inmediatamente.

Asi es, Julian, como mi hijo se te aparecio alli con q. no me parecio conveniente comunicarte el objeto de su ida; pero agolosa hora para q. como am. este al tanto del modo familiar con que te pas. este negocio de V. y no por otra ra. ni otro fin influente. Por lo que te suplico y aun te prevengo amistosamente q. no me contates nada sobre estos particulares. El caso

esta tirado. El pretendiente, lo conosco, tiene sus probabilidades solamente en las buenas relaciones de fam. q. se nos dispensa, pero como con ellas a no se a a cazar, queda el asunto indolente a la libre y espontanea voluntad de Doloritas, como deseo q. sea, asi como sin interposicion nra; ereme Julian se levanto y declaro la voluntad de mi hijo, no obstante q. te confiese ingenuam. con la misma franqueza con q. lo ha hecho en el narrato q. antes de q. se supiese tanto Chépita como yo nos alegraríamos muchísimo.

Sigo contestando tu ap. citada. Quedo enterado de q. me has datado en cuenta mil setenta p. q. ha entregado Ballesteros y no los 1100 por la desdicion q. hizo de mi suscripcion a la Practica forense; de la q. me haras favor de decirle q. me debe el 2.º tomo p. no me ha mandado mas q. dos.

Esta bien q. qdo tengas lugar me copias toque ultimam. te ha dho conde sup. q. no lo q. hicieres quieras p. por mi opinion. Desde ahora te digo q. yo profeso el tuccionismo, a reng. sea con perduda de alguna cosa. Bien q. me diras q. no es lo mismo colocar uno y ciento. Esta bien, pero yo te replicaria q. seria mejor girar entonses como uno, y no como ciento. Hay tipos de acometer y tipos de retetar. Recojete y atunda unicamente al dia a tu conservacion. Lo que este año apurado p. colocar mis carneros tengo el dia juntos y 70. Dios vera veremos Perez Galvez aunque pachostrando al solvendum, me toma 30.

Le entregado a ^{la} ~~la~~ ^{la} ~~la~~ los 6 p. 2.º piso de los 156 p. 2.º mandame la obligacion del mtro Guillermo p. a entregarla a D. José Perilla y recoger el recibo provisional q. yo le di y cargame en ot. 150 p. o sean los 156 p. 2.º y datados 6 p. 2.º

Recibe ntras finas expresiones y dandolas igualm. a la Sra. Da. Chépita su fam. y la tuya manida con fidelidad a este tu afano y recon. am. J. P. M. D.

Junio
236 Sr. D. Juan de Dios Perez Galvez. Montemorelos. Mayo 3 De 184

Muy Sor mio de mi 1.ª atension y aprecio. Consecuente a mi proposito de querer ser su marchante en los Carneros que anualmente me resulten, le propongo unos cinco mil primales que desde el mes pasado tengo juntos y arreglados en la Coma en dos pastorias al mismo precio que los del año